



AYUNTAMIENTO

DE

**EL CASTILLO DE LAS GUARDAS**

41890 - (Sevilla)

**SOLICITUD DEMANDANTES BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL**

D. \_\_\_\_\_, con DNI n.º  
\_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_, provincia  
de \_\_\_\_\_, calle/Avda/plaza \_\_\_\_\_ n.º  
\_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_

**SOLICITO** forma parte de la bolsa de empleo temporal como **peón y/o oficial de 1ª de Obras y Servicios.**

Y acompaño la siguiente documentación:

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_
- 5.- \_\_\_\_\_

En El Castillo de las Guardas a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_

Excmo. Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas



AYUNTAMIENTO

DE

**EL CASTILLO DE LAS GUARDAS**

41890 - (Sevilla)

**AUTORIZACION**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
D.N.I. \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_ provincia de  
\_\_\_\_\_, calle/avda./plaza \_\_\_\_\_, n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_,  
código postal \_\_\_\_\_, AUTORIZO a:

D/D<sup>a</sup> GONZALO DOMINGUEZ DELGADO, Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, a  
solicitar/consultar en la Oficina del S.A.E. Y SPEE los correspondientes certificados de periodos de  
inscripción y de prestaciones.

En El Castillo de las Guardas a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL CASTILLO DE LAS GUARDAS**  
41890 - (Sevilla)

**Demandantes de Bolsa de Empleo Temporal**  
**Personal de Limpieza /**  
**Peón o Oficial de Obras y Servicio**

Por parte de este Ayuntamiento con el fin de fomentar el empleo en la situación actual de crisis económica, y contar con una relación de personas interesadas en su posible contratación temporal por parte de esta entidad, procede a la Apertura de un Listado de Demandantes de Empleo o trabajo temporal.

La finalidad de dicho Listado es realizar contrataciones que cubran puestos de trabajo de carácter temporal y que no requieran para su desempeño titulación específica.

Los solicitantes deberán reunir, a fecha de la apertura del Listado, los siguientes requisitos y aportar la siguiente documentación:

- Solicitud
- D.N.I.
- Estar empadronado en el municipio y con un mínimo de 6 meses anteriores.
- Certificado de Convivencia a fecha del inicio de apertura de la bolsa.
- Declaración de IRPF correspondiente al ejercicio 2010 o Declaración responsable de ingresos de todos y cada uno de los miembros que consten en el certificado de convivencia.
- Autorización debidamente firmada por el/la interesado/a para la expedición por parte de la Oficina del S.A.E. Y SPEE de los correspondientes certificados de periodos de inscripción y de prestaciones.
- En caso de optar al puesto de oficial, aportar acreditación de que posee experiencia mínima de 6 meses en dicha categoría.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y realizada la correspondiente baremación, se hará público el Listado por orden de puntuación.

Dichas solicitudes deben de presentarse en las Oficinas Municipales en horario de 9:00 a 14:00 horas, desde el día 13 de febrero hasta 2 de marzo de 2012.

En El Castillo de las Guardas a 8 de febrero de 2012.

